

Datos del Producto

Número de Registro: 24244	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Vigente	Fechas	Inscripción: 13/11/2008	Renovación:	Caducidad: 15/04/2025
Nombre Comercial: TUSAL					

Titular

TIMAC AGRO ESPAÑA S.A.

Polígono Industrial de Arazuri-Orcoyen, Calle C, 32

31160 Orcoyen

(Navarra)

Fabricante

TIMAC AGRO ESPAÑA S.A.

Polígono Industrial de Arazuri-Orcoyen, Calle C, 32

31160 Orcoyen

(Navarra)

Composición

TRICHODERMA ASPERELLUM (CEPA T25) (1X10E8 UFC/G) 0,5% + TRICHODERMA ATROVIRIDE (CEPA T11) (1X10E8 UFC/G) 0,5% [WG] P/P

Envases

Bolsas aluminizadas de PE de 0,25 kg, 0,5 Kg, 1 kg y 2 kg. Bolsas PET transparente y metalizado de 0.25 kg, 0.5 kg, 1 kg y 2 kg. Caja de cartón de 1 y 2 Kg. Caja de embalaje y envío de 10 Kg (sobre-embalaje).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Acelga	Fusariosis, Fusarium spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Phytophthora spp.					
	Pythium spp.					
	Rhizoctonia spp.					
	Sclerotinia spp.					
Aguacate	Fusariosis, Fusarium spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Phytophthora spp.					
	Pythium spp.					
	Rhizoctonia spp.					
	Sclerotinia spp.					

Ajo	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Albaricoquero	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Alcachofa	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Almendro	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Apio	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La producción podrá estar destinada al consumo de tallos, hojas o semillas. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						

Arándano, mirtilo	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Berenjena	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Brécol	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Calabacín	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Calabaza	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Caqui	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
	Fusariosis, Fusarium spp.						

Cebolleta	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Cebollino	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Cerezo	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Chalote	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Ciruelo	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Coliflor	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp.					

Escarola	Pythium spp.					Uso al aire libre. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.
	Rhizoctonia spp.					
Espárrago	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp.					
	Phytophthora spp.					
	Pythium spp.					
	Rhizoctonia spp.					
Espinaca	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp.					
	Phytophthora spp.					
	Pythium spp.					
	Rhizoctonia spp.					
Fresal	Phytophthora spp.	1 - 2 Kg/ha	Máx. 3	Mín. 21	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación se realizará próxima al trasplante (2-3 semanas) y el resto separadas entre sí por 21 días. Dosis máxima: 6 kg/ha y cultivo.
Guisante para grano	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp.					
	Phytophthora spp.					
	Pythium spp.					
	Rhizoctonia spp.					
Guisante verde	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. Cultivo para producción con vaina y/o sin vaina. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp.					
	Phytophthora spp.					
	Pythium spp.					
	Rhizoctonia spp.					

Judía para grano	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Judía verde	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. Cultivo para producción con vaina y/o sin vaina. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Kiwi	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Lechuga	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Lenteja verde	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. Consumo sin vaina. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.					
Lenteja	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp.					

Mango	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
Mango	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
	Fusariosis, Fusarium spp.						
Melón	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
Melón	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Nogal	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
Nogal	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
Nogal	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
	Fusariosis, Fusarium spp.						
Ornamentales herbáceas	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
Ornamentales herbáceas	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. Cultivos para producción de flor cortada. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Papaya	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
Papaya	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
Papaya	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
	Fusariosis, Fusarium spp.						
Pepino	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
Pepino	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Pepino	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						

Pimiento	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Pistachero	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Platanera	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Repollo	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).	
Sandía	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
Tomate	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						
	Rhizoctonia spp.						
	Sclerotinia spp.	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	15-30	2.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. La primera aplicación, de 1kg/ha se realizará en el momento del trasplante y el resto de 0,5 kg/ha con intervalos de 15-30 días. Dosis máxima: 3 kg/ha y cultivo.	
	Fusariosis, Fusarium spp.						
	Phytophthora spp.						
	Pythium spp.						

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3:
Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
 Contiene Trichoderma asperellum cepa T25 y Trichoderma arthroviride cepa T11. Es sensibilizante por vía cutánea y potencialmente sensibilizante por vía inhalatoria. Contiene caolín. El contenido de sílice cristalina en la fracción respirable debe ser inferior al 0,1%
 El preparado no se usará en combinación con otros productos.
 (*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; Aguacate, caqui, platanera, kiwi, mango y papaya, almendro, nogal y pistachero, albaricoquero, cerezo y ciruelo, toronja, pomelo, arándano, mirtilo, ajo, cebolleta y chalote, cebollino, brécol, coliflor y repollo, acelga y espinaca, judía verde, guisante verde y lenteja verde, judía para grano, guisante para grano y lenteja, espárrago, apio y alcachofa, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento



P411: El producto deberá almacenarse entre 4 y 20 ° C.